



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO Y LOS SERVICIOS  
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

**CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

, CERTIFICA que ,  
con CURP , concluyó la Educación Preescolar de acuerdo al Plan y Programas de Estudio  
vigentes, en , con Clave de Centro de Trabajo , según  
constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en a los nueve días del mes de  
julio de dos mil veintiuno.

Autoridad educativa: JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DIRECTOR GENERAL DE LOS  
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000413795353

Sello digital autoridad educativa:

OQC8vHdAr7rLNTR5NawUV5aRh393PUMW2FIQ5WJgEI94OMnV++djLHfUgcyv0ELh723UJOIJBHuDaVRc1UrDgA==

Fecha y hora de timbrado: 19/06/2020 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XldvtMuESH=X=opaJ7f4fwCKef219URULOPnYw0drGV2foa9JuqP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQiVwxngfCvIJWcEMPyKJye9N  
ZGwYdaVpMHszD=xQlj4uwQ1e8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9Mnnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144  
LaOZUckXuag8dTQj1u=pt8=gcwirxukibOXKLJTGdW2d7bHUiLzdfI=On2FUUCAkdLZQ8UQsRb2YvZPuWE3cidTCKLckjEY7h86MoQkVGH  
5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZcpQ==



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 26, 27, 28 y demás relativos de la Ley Sobre el Uso de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Sonora y su Reglamento.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en:  
<https://www.siged.sep.gov.mx/certificados/eb/> o por medio del código QR.





**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO Y LOS SERVICIOS**  
**EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

, CERTIFICA que  
, con CURP , cursó y acreditó la Educación PRIMARIA de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en , con Clave de Centro de Trabajo , con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

**PROMEDIO FINAL:**

El presente documento de certificación se expide en julio de dos mil veintiuno.

a los nueve días del mes de

Autoridad educativa: JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000413795353

Sello digital autoridad educativa:

OQC8vHdAr7rLNTR5NawUV5aRh393PUMW2FIQ5WJgEI94OMnV++djLHfUgcyv0ELh723UJOIJBHuDaVRc1UrDgA==

Fecha y hora de timbrado: 19/06/2020 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XIdvtMuESH=X=opaJ7f4fwCKef219URULOPnYw0drGV2ofoa9JuqP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQiVwxngfCvIJWcEMPyKJye9NZGwYdaVpMHszD=xQlj4uwQ1e8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9Mnnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQjl1u=pt8=gcwirxukibOXKLTJGdW2d7bHUilZdf1=On2FUUCAkdLZQ8UQsRb2YvZPuWE3cdTCKLckjEY7h86MoQkVGH5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 26, 27, 28 y demás relativos de la Ley Sobre el Uso de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Sonora y su Reglamento.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/eb/> o por medio del código QR.





**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO Y LOS SERVICIOS**  
**EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

\_\_\_\_\_, CERTIFICA que \_\_\_\_\_,  
con CURP \_\_\_\_\_, cursó y acreditó la Educación SECUNDARIA de acuerdo al Plan y  
Programas de Estudio vigentes, en la \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_,  
con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

**PROMEDIO FINAL:**

El presente documento de certificación se expide en  
julio de dos mil veintiuno.

a los nueve días del mes de

Autoridad educativa: JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000413795353

Sello digital autoridad educativa:

OQC8vHdAr7rLNTR5NawUV5aRh393PUMW2FIQ5WJgEI94OMnV++djLHfUgcyv0ELh723UJOIJBHuDaVRc1UrDgA==

Fecha y hora de timbrado: 19/06/2020 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XIdvtMuESH=X=opaJ7f4fwCKef219URULOPnYw0drGV2ofoa9JuqP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQiVwxngfCvIJWcEMPyKJye9N  
ZGwYdaVpMHszD=xQlj4uwQ1e8TyhTBLbBQiPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9Mnnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144  
LaOZUckXuag8dTQjl1u=pt8=gcwirxukibOXKLTJGdW2d7bHUiLzdf1=On2FUUCAkdLZQ8UQsRb2YvZPuWE3cdTCKLckjEY7h86MoQkVGH  
5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 26, 27, 28 y demás relativos de la Ley Sobre el Uso de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Sonora y su Reglamento.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en:  
<https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/eb/> o por medio del código QR.

